



AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 16 de octubre de 2019 sobre memoria de ejecución de las obras de reorganización de un vial público. (2019081264)

Habiéndose aprobado la memoria para la ejecución de las obras de reorganización de un vial público en calle La Parra n.º 12 de la localidad de Ahigal (Fachada posterior a calle Santa Lucía), donde se justifica la necesidad de las obras.

De conformidad con el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://aytoahigal.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, que en el supuesto de no presentarse, en entenderá definitivamente aprobado.

Ahigal, 16 de octubre de 2019, El Alcalde, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.